




INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

A map of the Dominican Republic is shown in the background, with various cities and regions labeled. The map is overlaid with the text 'REPÚBLICA DOMINICANA' in a large, bold, black font with a white outline and a reflection effect below it.

REPÚBLICA DOMINICANA

IDAC/DISO-12200

MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE
**CONTROL DE VIGILANCIA DE LA
SEGURIDAD OPERACIONAL
PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA**

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
		Código	IDAC/DISO/CO-12200
		Edición	1.0




DIRECCION DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL


**MANUAL DE ENTRENAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL
PARA LA NAVEGACION AEREA**

IDAC/DISO/CO-12200


Elaborado por: División de los Servicios de Información Aeronáutica AIS/MAP	Revisado por: Dirección de vigilancia de la seguridad operacional:	Aprobado por: Instituto Dominicano de Aviación Civil

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL		MANUAL	
	INDICE	Código	IDAC/DISO/CO-12200	
		Edición	1.0	

INDICE

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL		MANUAL	
	INDICE	Código	IDAC/DISO/CO-12200	
		Edición	1.0	

Intencionalmente en Blanco

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	INDICE	Código	IDAC/DISO/CO-12200
		Edición	1.0

IDAC/DISO/CO-12200 Páginas

1.1 Introducción. 1/14

1.2 Definiciones. 1/14

1.3 Generalidades. 2/14

1.4 Modalidades Relativas a la Provisión de los Cursos. 2/14

IDAC/DISO/CO-12200-01

2.1 Instrucción y Certificación del personal de Inspección de Navegación Aérea. 3/14

2.1.1 Programa de Instrucción. 3/14

2.1.2 Curso de Inducción 3/14

2.1.3 . Curso Básico. 3/14

2.1.4 Curso Avanzado. 3/14

2.1.5 Curso Especializado. 3/14

2.1.6 Entrenamiento en el Puesto de Trabajo (IPPT). 3/14


2.1.7 Curso Recurrente. 4/14

2.1.8 Curso sobre Conocimientos Generales. 4/14

2.1.9 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de los Servicios de Transito Aéreo (ATS) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional. 5/14

2.1.10 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de los Servicios de información Aeronáutica (AIS/MAP) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional 6/14


2.1.11 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional 7/14

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	INDICE	Código	IDAC/DISO/CO-12200
		Edición	1.0


	Páginas
2.1.12 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Aeródromo (AD) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional.	8/14
2.1.13 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Automatización (CNS/ATM) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional	9/14
2.1.14 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Meteorología de Aeródromos (MET/AD) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional.	10/14
2.1.15 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional.	11/14

IDAC/DISO/CO-12200-02


3.1 Documentación para la Instrucción.	12/14
3.1.1 Instrucción inicial y en el Puesto de Trabajo.	12/14
3.1.2 Instrucción Recurrente.	13/14
3.1.3 Evaluaciones de la Instrucción.	13/14
3.1.4 Certificación.	14/14
3.1.5 Recertificación.	14/14

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	INTRODUCCION	Código	IDAC/DISO/CO-12200
		Edición	1.0

INTRODUCCION

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
		INTRODUCCION	Código IDAC/DISO/CO-12200
		Edición 1.0	

Intencionalmente en Blanco

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	INTRODUCCION	Código	IDAC/DISO/CO-12200
		Edición	1.0

1.1 Introducción

El Manual de Entrenamiento está orientado a proveer al personal del Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea los cursos de capacitación e instrucción necesarios para la Seguridad, Regularidad y Eficiencia de la Navegación Aérea.

Este Manual contiene los cursos necesarios para alcanzar los niveles requeridos de competencia del personal. Y tiene como propósito contener en forma clara y ordenada las políticas, normas, procedimientos de instrucción y entrenamiento al Personal del Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

El mismo contiene información sobre la organización de la instrucción del Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea y los objetivos de los entrenamientos.

Las políticas, normas, sistemas y procesos descritos en el presente Manual de Entrenamiento sirven para asegurar la conformidad con los requerimientos de Seguridad Operacional de los SARPS de la OACI contenidos en los Anexos al Convenio de Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago).

La preparación y actualización del presente Manual de Entrenamiento está bajo la responsabilidad del Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

1.2 Definiciones


Los siguientes términos se utilizarán en este documento con el significado siguiente:

Curso: Cualquier acción que lleve el participante hacia el cumplimiento de un objetivo de capacitación.

Módulo: Un bloque de instrucción dirigido a lograr uno o más objetivos de rendimiento, organizado en torno a un conjunto de habilidades relacionadas entre sí. La creación de módulos es una manera de formar conjuntos de instrucción para flexibilizar su uso según las necesidades de los alumnos, en acuerdo con los conocimientos que ellos tengan.

Objetivo: Es lo que se espera que un participante pueda cumplir a través de un curso.

Prueba: Una prueba utilizada para determinar si un participante ha alcanzado los objetivos de instrucción. Puede referirse a los objetivos de prueba de progreso o de fin de módulo.

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	INTRODUCCION	Código	IDAC/DISO/CO-12200
		Edición	1.0

1.3 Generalidades

El personal del Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea debe encontrarse continuamente actualizado en su conocimiento profesional, no sólo en cuanto a los requisitos de entrenamiento para el mantenimiento de su capacidad e idoneidad acordadas por la labor que desempeña, si no también a la incorporación de las nuevas normas, cursos de capacitación, los Anexos y en otras disciplinas Aeronáuticas.


El Encargado del Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea tiene la responsabilidad de evaluar periódicamente el personal técnico bajo sus responsabilidades a fin de determinar su actuación y rendimiento en el puesto de trabajo o en el desarrollo de tareas específicas por intermedio de las herramientas de medición y evaluación desarrolladas y establecer así, la eficiencia. Estas evaluaciones permitirán analizar y evaluar los requisitos actuales de instrucción y revisar o actualizar periódicamente las capacitaciones y entrenamientos para adecuarlo a las necesidades actuales y futuras.

Este Manual está integrado por un catálogo de los cursos a ser impartidos durante el año. La base de inclusión de estos cursos es la necesidad y prioridad que éstos tengan para asegurar la mejora continua de la seguridad, regularidad y eficiencia de la Navegación Aérea.


1.4 Modalidades Relativas a la Provisión de los Cursos

En coordinación con la Academia de Ciencias Aeronáuticas y de acuerdo a las necesidades de Navegación Aérea, todo el personal que compone el Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional deberá a su primer ingreso recibir un entrenamiento básico, dependiendo del cargo que vaya a ocupar dentro del Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional se le dará un entrenamiento específico.


Si un personal del Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional experimenta dificultad con el Programa de Entrenamiento aprobado o cualquier otro entrenamiento adicional, deberá ser evaluado por el Encargado del Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional o el Director de Navegación Aérea, para establecer si puede seguir ejerciendo sus funciones.

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0

INSTRUCCION Y CERTIFICACION DEL PERSONAL
DE INSPECCION DE NAVEGACION
AEREA

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0

Intencionalmente en Blanco

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0

2.1 Instrucción y Certificación del Personal de Inspección de Navegación Aérea

2.1.1 Programa de Instrucción

En el programa de Capacitación e Instrucción del Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional se dictaran los siguientes cursos:

- a) Curso de Inducción para personal de nuevo ingreso a el Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional;
- b) Curso Básico de Supervisión Aeronáutica;
- c) Curso Avanzado para Inspectores;
- d) Curso Especializado en la diferentes especialidades de Navegación Aérea;
- e) Entrenamiento en el Puesto de Trabajo (IPPT);
- f) Recurrente;
- g) Curso Sobre Conocimientos Generales de Vigilancia a la Seguridad Operacional;
- h) Curso ISO 9001:2008;
- i) Curso de Auditor Interno; y
- j) Curso de Auditor Líder.

2.1.2 Curso de Inducción

Es el que se imparte al personal administrativo y técnico de Navegación Aérea por primera vez al ingresar a el Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional a fin de que se familiarice con la organización de la misma, las principales funciones de las unidades que la componen, así como las tareas, funciones y responsabilidades relacionadas con el puesto que va a ocupar.

2.1.3 Curso Básico

Es el curso inicial que se imparte a los Inspectores de Certificación de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional, a fin de que conozcan conceptos básicos y genéricos relacionados con el puesto.

2.1.4 Curso Avanzado


Es la formación complementaria al curso básico, que se imparte a los Inspectores de Certificación de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional, con el propósito de ampliar y adquirir los conocimientos habilidades y comportamientos del individuo en la función o tarea que le ha sido asignada y que es requerida para llevar a cabo los procesos de certificación, inspección y supervisión de la actividad aeronáutica, a fin que pueda ejercer sus funciones. Esta formación deberá llevar IPPT para que el inspector quede debidamente calificado.

2.1.5 Curso Especializado

Es la enseñanza técnica especializada complementaria a los cursos básico y avanzado. Llevara entrenamiento practico en el puesto de trabajo (IPPT) cuando el curso así lo requiera.

2.1.6 Entrenamiento en el Puesto de Trabajo (IPPT)

Es el entrenamiento que se imparte a los Inspectores de Certificación de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional después de haber recibido una capacitación que requiera practica, a fin que puedan aplicar los conocimientos en forma practica bajo la supervisión de un Instructor capacitado.

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0

2.1.7 Curso Recurrente

El curso recurrente se imparte periódicamente a los Inspectores de Certificación de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional, a fin de que los mismos mantengan actualizados los

2.1.8 Curso sobre Conocimientos Generales

Es la capacitación impartida a los Inspectores de certificación de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional, para ayudarlos en el desempeño de sus tareas, de tal forma que su trabajo resulte mas agradable, eficiente y productivo. Los cursos sobre conocimientos generales pueden eventualmente incluir:

- a) Programas de software relacionados con las tareas o funciones;
- b) Conocimientos del Idioma Ingles;
- c) Técnicas para efectuar presentaciones;
- d) Gerenciamiento del cambio;
- e) Administración del personal;
- f) Herramientas para establecer o fortalecer el trabajo en equipo;
- g) Administración del tiempo;
- h) Conducción del personal para supervisores;
- i) Habilidades para conducir reuniones;
- j) Cursos de redacción;
- k) Gerenciamiento de los conflictos; y
- l) Otros cursos necesarios.

2.1.9 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de los Servicios de Transito Aéreo (ATS) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

2.1.10 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS/MAP) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.


2.1.11 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

2.1.12 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Aeródromo (AD) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.


2.1.13 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Automatización (CNS/ATM) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

2.1.14 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Meteorología de Aeródromo (MET/AD) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.


2.1.15 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0

ENTRENAMIENTO


	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0

Intencionalmente en Blanco

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0


2.1.9 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de los Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

Inspector de la Especialidad de los Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.				
No.	CURSOS			Nivel de especialización
1	Curso de Inducción.			4
2	Curso Básico de Supervisión Aeronáutica.			4
3	Curso Avanzado para Inspectores .			4
4	Curso Especializado en las diferentes especialidades de Navegación Aérea.			4
5	Curso Sobre Conocimientos Generales de Vigilancia a la Seguridad Operacional.			4
6	Curso ISO 9001:2008.			4
7	Curso de Auditor Interno.			4
8	Curso de Auditor Líder.			4
9	Curso básico de Control de Tránsito Aéreo, de Aeródromos.			4
10	Curso de Control de tránsito Aéreo, Área por Procedimientos.			4
11	Curso de Control de Tránsito Aéreo, Aproximación por Instrumentos.			4
12	Curso de Control de Tránsito Aéreo, Radar Terminal.			4
13	Curso Básico de Control de Área Radar.			4
14	Curso de Auditoria de Procesos Aeronáuticos.			4
15	Curso Gestión de Tránsito Aéreo (ATM).			4
16	Curso de Factores Humanos.			4
17	Curso de los Mínimos de Separación Vertical - RVSM.			4
18	Curso de Calidad de los Servicios ATS.			4
19	Curso de Supervisión ATS.			4
20	Curso Recurrente de Tránsito Aéreo.			4
21	Instrucción Practica en el puesto de Trabajo (IPPT).			4

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL		MANUAL	
	ENTRENAMIENTO		Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
			Edición	1.0


2.1.10 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS/MAP) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

Inspector de la Especialidad de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS/MAP) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional. para la Navegación Aérea.					
No.	CURSOS				Nivel de especialización
1	Curso de Inducción.				4
2	Curso Básico de Supervisión Aeronáutica.				4
3	Curso Avanzado para Inspectores .				4
4	Curso Especializado en las diferentes especialidades de Navegación Aérea				4
5	Curso Sobre Conocimientos Generales de Vigilancia a la Seguridad Operacional.				4
6	Curso ISO 9001:2008.				4
7	Curso de Auditor Interno.				4
8	Curso de Auditor Líder.				4
9	Curso Inspector Gubernamental MAP				4
10	Curso Inspector Gubernamental AIS				4
11	Especialista ARO/AIS de Aeródromo.				4
12	Especialista NOTAM.				4
13	Especialista Publicaciones AIS.				4
14	Especialista en Cartografía Aeronáutica.				4
15	Gerencia de los Servicios de Información Aeronáutica (AIM).				4
16	Factores Humanos.				4
17	Gestión de la Calidad en el AIS/MAP.				4
18	Recurrente en los Servicios de Información Aeronáutica.				4
19	Instrucción Practica en el puesto de Trabajo (IPPT).				4

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0


2.1.11 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

Inspector de la Especialidad de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional. para la Navegación Aérea.				
No.	CURSOS			Nivel de especialización
1	Curso de Inducción.			4
2	Curso Básico de Supervisión Aeronáutica.			4
3	Curso Avanzado para Inspectores .			4
4	Curso Especializado en las diferentes especialidades de Navegación Aérea			4
5	Curso Sobre Conocimientos Generales de Vigilancia a la Seguridad Operacional.			4
6	Curso ISO 9001:2008.			4
7	Curso de Auditor Interno.			4
8	Curso de Auditor Líder.			4
9	Curso de Gestion de calidad			4
10	Curso de Radio Enlace, en Fabrica			4
11	Curso de MEVA, en Fabrica			4
12	Curso del VCCS, en Fabrica			4
13	Curso de CompTIA Network+® Certification			4
14	Curso Mantenimiento de Sistemas VOR			4
15	Curso Introducción a los Sistemas de Radionavegación.			4
16	Cursos Mantenimiento de Sistemas ILS			4
17	Curso Mantenimiento de Sistemas VOR DOPPLER			4
18	Curso Sistemas CNS/ATM			4
19	Curso Sistemas de Comunicaciones HF			4
20	Curso Factores Humanos			4
21	Instrucción Practica en el puesto de Trabajo (IPPT).			4

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0


2.1.12 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Aeródromos (AD) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

Inspector de la Especialidad de Aeródromos (AD) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.				
No.	CURSOS			Nivel de especialización
1	Curso de Inducción.			4
2	Curso Básico de Supervisión Aeronáutica.			4
3	Curso Avanzado para Inspectores .			4
4	Curso Especializado en las diferentes especialidades de Navegación Aérea.			4
5	Curso Sobre Conocimientos Generales de Vigilancia a la Seguridad Operacional.			4
6	Curso ISO 9001:2008.			4
7	Curso de Auditor Interno.			4
8	Curso de Auditor Líder.			4
9	Certificación de Aeródromo.			4
10	Mantenimiento de Instalación de Aeroportuarias.			4
11	Pavimentación en Aeródromos.			4
12	SEI y Manejo de Crisis.			4
13	Manejo de Mercancías Peligrosas.			4
14	Manejo de Combustible Para Aviación.			4
15	Curso Inicial en Detención de Riesgos e Investigación de Accidentes.			4
16	Curso en Señales, Rótulos e Iluminación.			4
17	Ayudas Visuales a la Navegación Aérea (NAVAIDS).			4
18	Factores Humanos.			4
19	Gestión de Calidad.			4
20	Instrucción Practica en el puesto de Trabajo (IPPT).			4

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	ENTRENAMIENTO	Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
		Edición	1.0


2.1.13 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Automatización (CNS/ATM) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

Inspector de la Especialidad de Automatización (CNS/ATM) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.				
No.	CURSOS			Nivel de especialización
1	Curso de Inducción.			4
2	Curso Básico de Supervisión Aeronáutica.			4
3	Curso Avanzado para Inspectores .			4
4	Curso Especializado en las diferentes especialidades de Navegación Aérea.			4
5	Curso Sobre Conocimientos Generales de Vigilancia a la Seguridad Operacional.			4
6	Curso ISO 9001:2008.			4
7	Curso de Auditor Interno.			4
8	Curso de Auditor Líder.			4
9	Curso Básico de AMHS.			4
10	Curso de LINUX.			4
11	Curso de Windows Server 2003.			4
12	Sistemas CNS/ATM.			4
13	Curso Sistema Radar de Transito Aéreo.			4
14	Curso Certificación Server+.			4
15	Curso Gestión Business Continuity Plan.			4
16	Curso Administración de Proyectos.			4
17	Curso de Administración de Base de Datos Oracle.			4
18	Curso de Introducción de la Programación Orientada a Objetos.			4
19	Curso de Desarrollo de Aplicaciones Web.			4
20	Curso de Voz sobre IP (VoIP).			4
21	Curso Certificado Especialista InfoRedes (CEIR).			4
22	Instrucción Practica en el puesto de Trabajo (IPPT).			4

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL		MANUAL	
	ENTRENAMIENTO		Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
			Edición	1.0

2.1.14 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Meteorología de Aeródromos (MET/AD) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

Inspector de la Especialidad de Meteorología de Aeródromos (MET/AD) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.				
No.	CURSOS			Nivel de especialización
1	Curso de Inducción.			4
2	Curso Básico de Supervisión Aeronáutica.			4
3	Curso Avanzado para Inspectores .			4
4	Curso Especializado en las diferentes especialidades de Navegación Aérea.			4
5	Curso Sobre Conocimientos Generales de Vigilancia a la Seguridad Operacional.			4
6	Curso ISO 9001:2008.			4
7	Curso de Auditor Interno.			4
8	Curso de Auditor Líder.			4
9	Curso Básico de Meteorología Aeronáutica Operativa.			4
10	Curso Básico de Observador Meteorológico (Clase 4 OMM).			4
11	Curso Básico de Interpretación y Uso de Imágenes Satelitales.			4
12	Instrucción Practica en el puesto de Trabajo (IPPT).			4


	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL		MANUAL	
	ENTRENAMIENTO		Código	IDAC/DISO/CO-12200-01
			Edición	1.0

2.1.15 Capacitación para el Inspector de la Especialidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.

Inspector de la Especialidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional para la Navegación Aérea.					
No.	CURSOS				Nivel de especialización
1	Curso de Inducción.				4
2	Curso Básico de Supervisión Aeronáutica.				4
3	Curso Avanzado para Inspectores .				4
4	Curso Especializado en las diferentes especialidades de Navegación Aérea.				4
5	Curso Sobre Conocimientos Generales de Vigilancia a la Seguridad Operacional.				4
6	Curso ISO 9001:2008.				4
7	Curso de Auditor Interno.				4
8	Curso de Auditor Líder.				4
9	Curso Básico de SAR.				4
10	Curso Coordinador SAR.				4
11	Curso Básico Training SRSAT.				4
12	Instrucción Practica en el puesto de Trabajo (IPPT).				4

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	DOCUMENTACION	Código	IDAC/DISO/CO-12200-02
		Edición	1.0


Intencionalmente en Blanco

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	DOCUMENTACION	Código	IDAC/DISO/CO-12200-02
		Edición	1.0

DOCUMENTACION PARA LA INSTRUCCION DE INSPECCION
DE CONTROL DE VIGILANCIA DE SGURIDAD OPERACIONAL
PARA LA NAVEGACION AEREA

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	DOCUMENTACION	Código	IDAC/DISO/CO-12200-02
		Edición	1.0

Intencionalmente en Blanco

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	DOCUMENTACION	Código	IDAC/DISO/CO-12200-02
		Edición	1.0

3.1 Documentación para la Instrucción


Deberá verificarse que se mantengan registros concisos de todas las instrucciones dadas al personal de Inspección de Certificación de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional, como: Inducción, básica, avanzada, especializada, entrenamiento en el puesto IPPT, recurrente, conocimientos generales y evaluación.

Los registros deben archivarse en el Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional y la División de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional, para asegurarse de la permanencia del material de instrucción, debiendo de realizarse un registro de cada participante, incluyendo lo siguiente:

- a) Actividades de especialización y de seguridad operacional realizadas y las fechas en las cuales iniciaron por primera vez;
- b) Detalles de la instrucción impartida, fecha de la instrucción y duración en horas; y
- c) Nombre del instructor y firma, tanto del instructor como del alumno para confirmar y acusar recibo de la instrucción; y
- d) Copias de los certificados y títulos obtenidos.

3.1.1 Instrucción inicial en el Puesto de Trabajo

- a) Todo el personal que realice actividades relacionadas en el Departamento de Control de Vigilancia de la Seguridad Operacional de Navegación Aérea deberá iniciar su instrucción con el curso básico de Supervisión Aeronáutica.
- b) Al termino de la fase de instrucción inicial, curso básico, se pasará a la segunda fase que será la instrucción en el puesto de trabajo IPPT, donde el candidato deberá formar parte de un equipo con otras personas de experiencia y competencia, que le indiquen los puntos más delicados de su labor, que no puedan ser aprendidos eficazmente en el curso de instrucción básico, la supervisión de esta instrucción estará a cargo de los supervisores de los puestos de trabajo.
- c) La instrucción inicial de los aspirantes se realizará en las instalaciones de la Academia de Ciencias Aeronáuticas por un periodo determinado por la Academia de Ciencias Aeronáuticas, donde se desarrollaran materias de las diferentes especialidades y de seguridad operacional específicas para sus funciones.
- d) La segunda fase, parte práctica, se realizará en el puesto de trabajo por un periodo determinado por la Academia de Ciencias Aeronáuticas, supervisado antes de obtener la certificación definitiva.


	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	DOCUMENTACION	Código	IDAC/DISO/CO-12200-02
		Edición	1.0

3.1.2 Instrucción Recurrente

- a) Se deberá verificar que el personal se haya sometido a un periodo de instrucción de repaso cada año, con una duración mínima de una (1) semana laborable y dependiendo de las circunstancias y necesidades de los aeropuertos, a manera de mejorar las pericias practicas e incluir actualizaciones de sistemas, asuntos locales y cambios en los procedimientos y equipos de Navegación Aérea.
- b) El periodo de repaso debe ser implementado por los instructores calificados quienes darán la instrucción en las instalaciones de la Academia de Ciencias Aeronáuticas en coordinación con el Departamento de Control de Vigilancia de Seguridad Operacional.
- c) El Departamento de Control de Vigilancia de Seguridad Operacional mantendrá un archivo de cada uno de los resultados de los recurrentes y enviara una copia de la misma al Coordinador Nacional de USOAP, y copia a la Gerencia de Recursos Humanos del IDAC para su archivo en el expediente del empleado, en un plazo no mayor de siete (7) días laborales después de haber terminado el recurrente.
- d) La instrucción de repaso del personal deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - 1) Instrucción por escrito y oral en el desempeño de sus funciones y responsabilidades;
 - 2) Evaluación inicial práctica en el desempeño de sus funciones y responsabilidades;
 - 3) Evaluación final, práctica y escrita en su área de trabajo; y
 - 4) Retroalimentación de los puntos anteriores.
- e) El encargado de realizar y calificar las evaluaciones rendirá un informe pormenorizado del evaluado al Coordinador Nacional de USOAP.

3.1.3 Evaluaciones de la Instrucción

- a) Se deberá verificar que el personal que asiste a los cursos de instrucción, haya sido evaluado en todos los temas de la instrucción que reciben.
- b) El objetivo de la evaluación de la instrucción es asegurarse de los conocimientos, pericias y actitud del personal participante en todas las metas y objetivos de la instrucción.
- c) Estas evaluaciones se harán mediante exámenes escritos y la pericia se someterá a pruebas prácticas.
- d) Se estandarizará como promedio mínimo para aprobar los cursos impartidos por la Academia de Ciencias Aeronáuticas, a través de su unidad de instrucción, un 70% por materia.

	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL	MANUAL	
	DOCUMENTACION	Código	IDAC/DISO/CO-12200-02
		Edición	1.0

3.1.4 Certificación

El IDAC a través de la Dirección Navegación Aérea es el único organismo calificado para extender la certificación que corresponda a los diferentes niveles de instrucción a la diferentes especialidades y en seguridad operacional, siendo avalado por el Coordinador Nacional de USOAP y la Gerencia de Recursos Humanos de la IDAC.

3.1.5 Recertificación

- a) Se deberá verificar que se lleven a cabo anualmente re certificaciones a todo el personal de inspección del Departamento de control de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Navegación Aérea.
- b) Para re certificar se deberán abarcar instrucciones teóricas y practicas de la especialidad y de seguridad operacional al igual que evaluaciones en cada una de ellas.
- c) También cada año se deberá realizar un examen médico para verificar la aptitud física y mental del referido personal para continuar laborando, aplicándose en esta fase los mismos requerimientos para la re certificación.
- d) Los Exámenes médicos serán realizados por médicos avalados por el IDAC.
- e) Las re certificaciones se utilizarán como instrumento para evaluar al personal con fines de ser promovido a los planes de carreras establecidos en el reglamento interno de el IDAC.

